

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

AGENDA

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE ICA

Fecha: Sábado, 4 de junio de 2022

Hora: 11:00 horas

Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

Lugar: Auditorio del Hotel & Hacienda “El Carmelo”. Ica

Calle Panamericana Sur 301.2 Km.

ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación del Proyecto de Ley 1228/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señorita congresista Tania Estefany Ramirez Garcia, por el que se propone la Ley que crea Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola con sede en el distrito de San Ignacio, de la provincia de San Ignacio, en el departamento de Cajamarca.
2. Debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 336/2021-CR, 342/2021-CR, 689/2021-CR, 1817/2021-CR, 1818/2021-CR, 1819/2021-CR, 1820/2021-CR, 1821/2021-CR, 1822/2021-CR y 2162/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
3. Sustentación del Proyecto de Ley 2089/2021-CR, a iniciativa del señor congresista José Luis Elías Ávalos, por el que se propone la Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a las Escuelas de

Oficiales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y de la Marina Mercante del Perú.

4. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1961/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley N° 30597, Ley que denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco y Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco y solamente cuentan con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan.
5. Sustentación del Proyecto de Ley 2140/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, a iniciativa del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, por el que se propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación de la Universidad Nacional de Arequipa Mariano Melgar - UNAMM.

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte